

BOLETÍN INFORMATIVO



CONTENIDO

- II SESIÓN ORDINARIA DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
- PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA HOSPITALARIA POR LOS 487 AÑOS DE FUNDACION ESPAÑOLA DE HUÁNUCO 2026
- PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 14 DE AGOSTO 2026
- SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 14 DE AGOSTO 2026
- ANIVERSARIO DE LA BRIGADA DE SALUD



PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA HOSPITALARIA POR LOS 487 AÑOS DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HUÁNUCO - 2026



Durante la II Sesión Ordinaria de la Plataforma de Defensa Civil se abordaron acciones de coordinación y preparación orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones ante situaciones de emergencia y desastre, promoviendo el trabajo articulado entre los diferentes actores involucrados.

En el marco de los 487 años de fundación española de Huánuco, se fortalecieron las acciones de preparación y respuesta hospitalaria, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios de salud y una atención oportuna ante cualquier situación de emergencia.



FELIZ DÍA DEL BRIGADISTA DE SALUD

En el marco del Día del Brigadista de Salud, reconocemos la importante labor de quienes, con compromiso y vocación de servicio, participan activamente en las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, contribuyendo a proteger la salud y bienestar de nuestra población.

BOLETÍN INFORMATIVO



II SESIÓN ORDINARIA DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

En el marco de la II Sesión Ordinaria de la Plataforma de Defensa Civil, se desarrolló una reunión de coordinación orientada a fortalecer la preparación de las instituciones y la población de Huánuco ante el II Simulacro Nacional Multipeligro 2026, programado para el viernes 14 de agosto a las 3:00 p. m.

Durante la sesión se abordaron las acciones necesarias para la organización, ejecución y evaluación del ejercicio, considerando los diferentes peligros que pueden presentarse en nuestra región. El simulacro buscó poner a prueba los mecanismos de alerta, evacuación, coordinación y respuesta, así como identificar oportunidades de mejora frente a una situación de emergencia



Coordinación para fortalecer la respuesta hospitalaria

Como establecimiento de salud de segunda línea de atención, nuestro hospital cumple un rol fundamental en la recepción y atención de los pacientes que son derivados desde los establecimientos de primera línea ante una situación de emergencia.

En ese sentido, se realizaron coordinaciones con la Red de Salud, con el objetivo de fortalecer la articulación y preparación de los servicios de salud frente al desarrollo del Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto. Estas acciones permitieron revisar los mecanismos de referencia y respuesta, así como la capacidad de atención ante un posible incremento de pacientes producto de una emergencia.

La coordinación interinstitucional permitió reforzar la organización del personal y los servicios involucrados, buscando garantizar una respuesta oportuna, ordenada y segura para las personas que pudieran requerir atención durante una situación real.





PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA HOSPITALARIA POR LOS 487 AÑOS DE FUNDACION ESPAÑOLA DE HUANUCO 2026

Preparados para garantizar una atención oportuna

Con motivo de las actividades programadas por los 487 años de fundación española de Huánuco, nuestro hospital implementó el Plan de Preparación y Respuesta Hospitalaria 2026, orientado a fortalecer las acciones de prevención, organización y respuesta ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante estas celebraciones.

El plan establece las acciones y responsabilidades que deben asumir los diferentes servicios y áreas del establecimiento, con el propósito de mantener una adecuada capacidad de respuesta y garantizar la continuidad de la atención de salud ante un posible incremento de la demanda o la ocurrencia de eventos adversos

Resolución Directoral

Huánuco, 20 de agosto del 2026

VISTO:

Con Informe N° 117-2026-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM/UFRD, de la Jefatura de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, y el Memorandum N° 1023-2026-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM-DE, de fecha 12 de agosto del 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva, donde solicitan proyectar la Resolución Directoral del Plan de Preparación y Respuesta Hospitalaria por los 487 Años de la Fundación Española de Huánuco - 2026, en el Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" - Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los numerales I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo que, la protección de la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regular, vigilar y promoverla, así como promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos sociales aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con la Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019-DIGERD-Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud, con la finalidad de fortalecer la organización del Sector Salud para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre que ponen en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación, y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, en el numeral 2.16 del artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664, define el Plan de Contingencia como los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre;

Resolución que formaliza el Plan de Preparación y Respuesta Hospitalaria por los 487 años de fundación española de Huánuco - 2026.

UNA RESPUESTA ORGANIZADA

La elaboración y aprobación de este plan, formalizada mediante la resolución que se presenta en esta edición, permite contar con un instrumento de gestión para organizar los recursos humanos, asistenciales y logísticos necesarios durante el periodo de actividades.

Asimismo, contempla la coordinación entre las diferentes áreas del hospital y la articulación con las instituciones vinculadas a la respuesta ante emergencias, fortaleciendo así nuestra capacidad para brindar una atención oportuna, segura y organizada a la población.



PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA HOSPITALARIA POR SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026

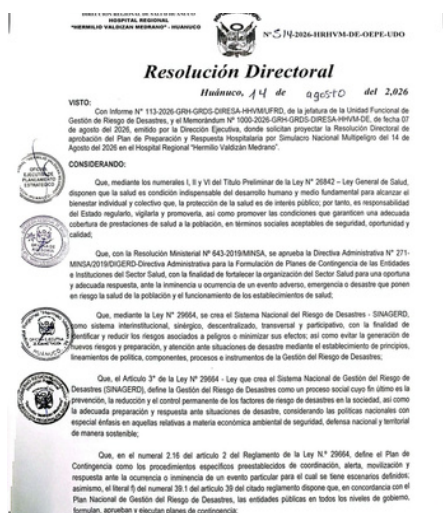
PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 14 DE AGOSTO 2026

PREPARACION QUE NOS PERMITE RESPONDER MEJOR

Como parte de las acciones de preparación ante situaciones de emergencia y desastre, se elaboró el Plan de Preparación y Respuesta para el Simulacro Nacional Multipeligro 2026, instrumento que permitió organizar las acciones que desarrollaría nuestro hospital durante el ejercicio programado para el 14 de agosto

El plan establece las actividades, responsabilidades y mecanismos de coordinación necesarios para evaluar la capacidad de respuesta del establecimiento de salud frente a un escenario de emergencia, considerando la participación del personal asistencial, administrativo y de apoyo

DEL DOCUMENTO A LA ACCIÓN



La aprobación del plan mediante resolución representa el punto de partida para una respuesta organizada. Más allá de contar con un documento, su implementación permite que el personal conozca sus funciones y que los servicios estén preparados para actuar de manera coordinada ante una situación que demande una respuesta inmediata

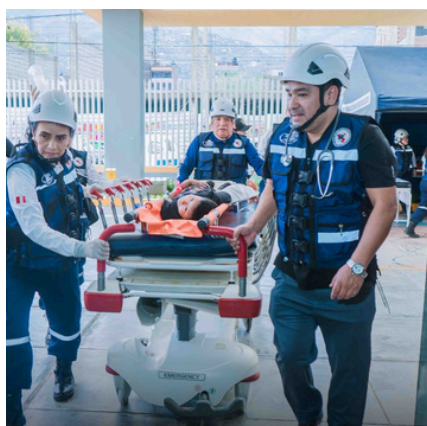


SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 14 DE AGOSTO 2026



Preparados para responder ante una emergencia

El viernes 14 de agosto de 2026, se desarrolló el II Simulacro Nacional Multipeligro, ejercicio que permitió poner a prueba la capacidad de preparación y respuesta de las instituciones y de la población frente a un escenario de emergencia



En nuestro hospital, la jornada permitió poner en práctica las acciones contempladas en el Plan de Preparación y Respuesta, involucrando al personal de las diferentes áreas y servicios para fortalecer la coordinación y capacidad de atención ante una posible emergencia



Nuestro hospital, listo para recibir pacientes

Como establecimiento de segunda línea de atención, nuestro hospital participó activamente en el ejercicio, preparándose para la recepción y atención de pacientes derivados desde los establecimientos de primera línea.

Durante el simulacro se activaron los mecanismos establecidos para la atención de una emergencia, permitiendo evaluar la organización del personal, la coordinación entre los servicios y la capacidad para responder de manera oportuna ante un incremento de la demanda de atención.



ANIVERSARIO DE LA BRIGADA DE SALUD

Compromiso y vocación al servicio de la población

En el marco del aniversario de la Brigada de Salud, rendimos reconocimiento a quienes, con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio, forman parte de esta importante organización dedicada a fortalecer la preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia y desastre.

La labor de los brigadistas representa un valioso apoyo para los establecimientos de salud, especialmente en escenarios que requieren una respuesta rápida, organizada y coordinada. Su participación permite fortalecer las capacidades del personal y contribuir a una atención adecuada de la población ante situaciones adversas.



Una labor que va más allá de una emergencia

Ser brigadista implica estar preparado para actuar cuando la situación lo requiere.

En esta fecha especial, destacamos su esfuerzo y dedicación, reafirmando la importancia de continuar promoviendo una cultura de prevención y preparación dentro de nuestras instituciones de salud.



***¡ Feliz día,
brigadista de salud !***